



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

**DECRETO DEL ILMO.
SR. PRESIDENTE**

**SECRETARIA
AKF**

NUMERO 1228

ASUNTO: Modificación delegación de atribuciones en Diputados Provinciales.

DECRETO: Por Resolución de esta Presidencia núm. 1.183, de fecha 24 de julio de 2015, se dispuso conferir delegación genérica a favor de los Sres. Diputados Provinciales D. Eduardo Jorge Dolón Sánchez (como Diputado de Municipalismo y Promoción Turística) y D. Alejandro Morant Climent (como Diputado de Hacienda y Administración General).

En aras de un mejor funcionamiento de la Institución y en uso de las atribuciones que me están conferidas, resuelvo :

Primero.- Modificar el apartado Primero del Decreto de esta Presidencia núm. 1.183, de fecha 24 de julio de 2015, que, en los particulares de interés, quedará redactado en la siguiente forma :

"Primero.- Conferir delegación genérica, comprendiendo la dirección, gestión e impulso, incluida la facultad de dictar actos administrativos que afecten a terceros, así como los recursos contra dichos actos en cuanto sean atribución delegable de esta Presidencia, en los siguientes Diputados :

- Servicio de Asistencia a Municipios, Turismo y Central de Contratación, en el Vicepresidente Primero, D. Eduardo Jorge Dolón Sánchez, como Diputado de MUNICIPALISMO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.

.....

- Intervención, Tesorería, Secretaría General, Servicios Jurídicos -adscritos a la Secretaria General-, Contratación, Recursos Humanos y Régimen Interior en D. Alejandro Morant Climent, como Diputado de HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL.

De la expresada delegación queda excluida la Central de Contratación."

Segundo.- El presente Decreto surtirá efectos a partir del día siguiente, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la

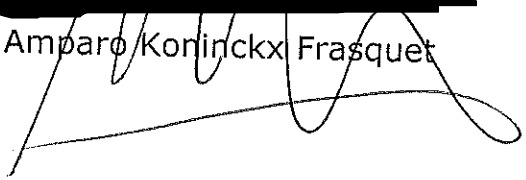
próxima sesión que celebre.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Presidente, en Alicante a nueve de septiembre dos mil quince.

LA SECRETARIA GENERAL



Fdo. Amparo Koninckx Frasquet



EL PRESIDENTE



Fdo. César Sánchez Pérez

